

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA (SUB) MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 118
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Viernes 06.08.2010
HORA : 20:00 Hrs.
LUGAR : Sala de Alcaldía
PRESIDE : La Sra. Presidenta Sra. Edita Mansilla Barria
ASISTEN : Sres. Concejales: Armin Aviles, Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Sebastián Álvarez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic

Actúa como Secretaria (S) Doña María Victoria Román Avaca

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta Edita Mansilla da inició a reunión extraordinaria N° 118 y agradece por su asistencia. Sra. Presidenta comenta que la Sra. Graciela Henríquez la llamó en reiteradas ocasiones preocupada por el tema de la Declaratoria de Utilidad Pública, por lo que hizo consultas al Ministerio de Vivienda, las cuales la dejaron más preocupada aun, ya que dicha declaratoria se desestimó. Ahora bien solicito un informe por escrito a la Directora De Obras o que se hiciera presente a lo cual no obtuvo respuesta.

Don Eduardo Abdala Encargado de SERPLAC y Arquitecto señala lo siguiente:
El plazo venció el día 13 de febrero de 2009 el cual tuvo un año de prórroga que sería hasta el día 12 de febrero de 2010 y que hay 6 meses para proclamarse 12 de agosto de 2010, el Art 59: de la Ley General de Urbanización y Construcción, señala textualmente “La nueva norma a dichas áreas urbanísticas aplicadas deberán ser fijadas dentro del plazo de 6 meses desde la caducidad de la declaratoria por la municipalidad mediante Decreto Alcaldicio respectivamente previo informe a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo asimilándola a las zonas predominantes” Entre el sector Millaray y el Estero Carmelito hay un desarrollo mayor o área principal, zona de riesgo zona forestal y zona de vivienda. Zona de vivienda: 600 mt – 6 mt de ante jardín (del cerco hacia adentro) con u 255 de constructibilidad otros usos Parque residencial 5000 mt subdivisión – 15 mt de ante jardín con un porcentaje de constructibilidad entre un 5 y 20% variable y baja.

La Sra. Presidenta consulta cuantos tramos son considerados.

Don Eduardo Abdala responde que son 3 y lee el Art. 59 parte integral de esta acta “Declárese de Utilidad Pública por los plazos que se indican en el inciso siguiente, los terrenos en áreas urbanas y de extensión localizadas y consultadas en los planos reguladores comunales e intercomunales destinados a vías expresas, troncales, conectoras, locales de servicio y partes intercomunales y comunales incluidos sus ensanches e insiste que la decisión que tome este Concejo será evaluada técnica y formalmente por el Ministerio de Vivienda.

-

Don Mauricio Oyarzo comenta, que es un aporte productivo que puede haber en lo que es vivienda e infraestructura turística.

Sra. Presidenta consulta si solo es el borde costero.

Don Eduardo Abdala responde que solo es el borde costero y en una conversación sostenida con los Sres. Funcionarios de Vivienda y Urbanismo le plantearon una alternativa la cual se rechazó ya que esta contemplaba aplicar normativas de vivienda por tramos.

Don Armin, pregunta en cuantas comunas se dio este caso. Y don Eduardo Abdala señala que Villarica, Pucón, Padre Las Casas, Temuco.

Sra. Presidenta dice que Puerto Saavedra está trabajando y que esta es la única comuna que se preocupó y consulta si hay alguna observación o comentarios

Don Armin Avilés lo considera algo tremendamente delicado y perjudicial

Don Sebastián Álvarez dice, que lo han llamados en reiteradas ocasiones por el tema y de que no se autoricen camping pubs o bares ya que arruinarán la imagen de Pucón.

La Sra. Presidenta señala, que no hay posibilidad de modificar la zonificación

Don Eduardo Abdala comenta que le parece bien viviendas y Hotelería en el borde Sur.

Don Eduardo Abdala, responde que es forestal. Hay que normar el lado sur y pronunciamiento ya que no hay ninguna posibilidad para uso de hotelería y a la vez cabañas, cada cabaña tendría que tener 5000 metros de terreno y que hay terrenos que no están regularizados

Sra. Presidenta, la zonificación existente es solo residencial 600 mt. y no la podemos cambiar, consulta si hay opiniones de rechazo

Don Mauricio Oyarzo, señala que no hay nada mejor que los avances turísticos, legalizar y dar un paso grande, poder cobrar permisos de construcción, y esto hay que decretarlo lo que está hecho es solo demolición lo que implica una inversión, hay que rallar bien la cancha y regularizar hasta donde podemos llegar. la Sra. Presidenta sugiere que mas que regularizar se hable de normalizar.

La Sra. Presidenta sugiere que los señores concejales voten formalmente en al declaratoria como zona de vivienda y se deja una salvaguarda como obligatoriedad en caso de mencionarse al otro lado como zona de hotelería.

Don Mauricio Oyarzo señala que esta información se podría haber trabajado con anterioridad con información consensuada y no haber tomado una decisión de un rato para otro.

Se acuerda por la unanimidad Declara de Utilidad Publica el lado Norte del Camino Villarrica Pucón destinarlo para Vivienda, se acuerda que la Secretaria Municipal confeccione certificado de acuerdo a la Minuta que entregara el Sr. Eduardo Abdala con el fin de ser enviado a la Secretaria Ministerial de Vivienda y

-

Urbanismo de La Araucanía a aprobación y continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Sr. Carlos Moreno Expone sobre Plataforma de Internet WI-FI

ALTACOM necesidades de Municipio y de la comunidad, toma del gobierno conectividad WI-FI

Control de flota: La autoridad sabe donde están los móviles en una pantalla (tecnología amigable).

Todo esta interrelacionado ¿Cómo vender Pucón? hacer de Pucón un portal abierto a las comunicaciones.

Sr. Mauricio dice que le llamaron la atención las cámaras de seguridad y poder monitorear desde un punto específico.

La Presidenta consulta si es necesaria la instalación de antenas, a lo que la Empresa responde que se utilizarán las azoteas de los edificios dependiendo de las torres que se instalaran. Y pregunta cómo se cobra. A lo que la empresa responde que antes de dar el valor; se puede caer todo y esta tecnología a través del Internet Móvil Municipal

Sr. Álvarez le consulta si han desarrollado ya un producto en otras municipalidades. El Sr. Moreno responde, que no conocen experiencias de Municipios, (solo particulares) Buin Pirque, Maipú y que es un desafío para ellos; y que quieren quedarse acá para solucionar el problema.

El Sr. Avilés dice, que en los colegios se paga el servicio y que el Internet no funciona, incluso en el sector urbano. La Sra. Marcela Sanhueza dice que se instaló Internet y este no esta funcionando.

La Sra. Graciela Henríquez, manifiesta su preocupación ya que de acuerdo a sus ideales ambientalistas no le gustará ver antenas en todo Pucón (Esta comuna no es como la ciudad de Santiago, que posee grandes edificios). El Sr. Moreno responde, que sería desde las azoteas y lo que ha visto serviría para instalar y cubrir gran parte de la ciudad y solicita si es posible la información a través de un mapa. Los 12 colegios donde funcionan bien o mas o menos y los por qué no funciona Internet en las postas.

La Sra. Presidenta, dice que el tema se puede analizar mucho y es un tema de rentabilidad y gastos.

El Sr. Oyarzo solicita a Don Eduardo Abdala la posibilidad de postular a un proyecto para financiar este tipo de inversión

La empresa expresa que a través de publicidad ellos creen que el proyecto es viable.

El Sr. Eduardo Abdala, expone que ya se ha comunicado con el SEREMI de Economía donde se trató que condiciones tiene Pucón en tecnología para levantar un proyecto de comunicar a la comunidad, ya que se ha dado los primeros pasos a lo que la empresa propone una alianza estratégica donde seamos socios con un 50% de utilidad. A Subsecretaria de telecomunicaciones SUBTEL se le debe solicitar patente para Pucón. Evaluación comercial; con el conocimiento de ustedes poder

incursionar en el tema.

La Sra. Presidenta manifiesta su claridad en explorar este tipo de iniciativas, no son iniciativas fáciles de asumir ya que hay mucha contingencia. Hacernos responsables de este sistema o subsistema implica mucha responsabilidad de los funcionarios a cargo y cuando no se tiene expertos dentro del municipio o y solicita a Don Eduardo Abdala y a alguien de Informática que presenten un informe detallado, evaluar los colegios que tienen problemas y planteen un informe común para su aplicación.

Don Carlos Moreno asegura el 100% de conectividad y que la comunidad debe soñar con conectividad disponible y accesible a todos. Que esta comuna está en la punta, en el acceso a la información con al mejor tecnología

La Sra. Presidenta reitera que Don Eduardo Abdala queda a cargo de este tema e indica que Don Walter Carter Director Unidad de Control preparó un informe semestral el cual hace mención a noticia que salió, la cual informa que el Gobierno del Sr. Presidente Sebastián Piñera entregará los siguientes aportes: M\$31.000 a aquellas comunas que quedaron fuera del aporte entregado en marzo, el cual viene incrementado, M\$20.000 de ayuda por problemas del terremoto, M\$100.000 para seguridad pública (cámaras alumbrado), M\$10.000 Proyecto de infraestructura, M\$4.500 por bonos de funcionarios retirados e indica que en este municipio quedaron dos funcionarios fuera.

Don Mauricio Oyarzo, consulta cuanto dinero estaría llegando a esta comuna. Y don Walter Carter responde, que estarían llegando como M\$80.000. Comenta al igual que abril, mayo y junio ha sido productivo y se ha logrado rebajar el déficit peor, se ha conseguido una baja producción.

Cuentas ingresos M\$63.000

Derechos de Construcción M \$ 54.000

La Sra. Presidenta dice que el municipio recibió

M\$27.000 menos por patentes municipales

M\$13.000 menos por Derechos de aseo

M\$ 10.964 menos por Cobros directos

M\$ 53.000 menos por otros derechos

Se proyectaron los siguientes montos:

2009 M\$ 80.000 en Derechos de Construcción. y para el 2010 M\$ 110.000 dando una proyección de M\$3.000 más y en el primer semestre no se recaudó ni el 10%.

Don Ricardo Romo Administrador, agrega que hay falencias que corregir y esta es una de las cuales se puede apuntar, una de las tantas y que se está implementando una mayor fiscalización hacia algunas actividades comerciales que se saben que históricamente han funcionado con una patente determinada o con menos patentes que las usuales, hay algunas actividades que se están desarrollando con el uso de suelos y otras que operan como restaurante en el día y la noche con una sola patente o que nunca han pagado.

Hoy parte campaña hacia los comerciantes para que regularicen situación en 6 meses

Sr. Oyarzo solicitó el informe del primer semestral de lo recaudado por el servicio de evaluaciones y señala que en el plano particular de construcción ha trabajado con 585 casa habitaciones y no recibió ninguna visita e inspección y esto le llama la atención.

-

La Sra. Presidenta señala que puede haber sido por el cambio de jefatura ya que no quería trabajar con el Sr. Alex Weber, sumado a esto se trajo al funcionario a obras par aumentar los ingresos.

Sr. Oyarzo dice que pagan su patente con el cobro del letrero y al que no está al día hay que oficiar y si no paga se le cobra el local.

Sra. Presidenta dice que ella sabe que hay empresarios connotados de la comuna; que no pagaron las patentes que tenían que pagar, entonces ahora tenemos déficit y debemos asumir otros costos.

1ero no se ingresa nada

2do Si la regulariza esta tomará tiempo

3ro Cobrar judicialmente o que hagan cobrar

Otra formula es pactar el pago

Hay que tomar decisiones difíciles por que hay dinero y una comunidad involucrada.

Demolición de los edificios La Poza, se hizo el Decreto hace 2 meses y los Trámites administrativos es de responsabilidad de los funcionarios.

Don Sebastián Álvarez, comenta que hay que abocarse como concejo y ver de que forma se hacen los ajustes respectivos para terminar con un presupuesto equilibrado y otro tema es la estrategia que resuelva la Administración cómo cobra o gestiona para poder aumentar este déficit en el tema de los ingresos.

La estrategia es parte de la Administración del municipio.

La mala educación en un niño no se puede corregir en lapso pequeño cuando grande. El es partidario por el camino a la sensatez, el dialogo.

La Presidenta informa que firmó convenio con lo artesanos que están detrás del gimnasio todos quedaron contentos ya que tuvieron un pago igualitario

La Sra. Presidenta señal que solicitó una auditoria al Depto. de Salud en marzo (viáticos horas extras, turnos, asistencia técnica, extraordinaria) y solicita informes por escrito cuando alguien tenga alguna observación respecto a las horas extras y que no quiere comentarios no está para eso.

La administración expone que la Municipalidad a través de un convenio con una universidad efectuará una capacitación. Se puede hacer extensiva a todos los municipios y mejorará los niveles de eficacia y eficiencia

La Sra. Marcela Sanhueza. dice que ella es trabajadora pública y que siempre va a defender a los trabajadores públicos especialmente a los trabajos municipales, no se les puede comparar con el privado.

Hay que poner atención al Sistema burocrático y la forma de trabajo. Hay que mejorara los procesos y roles de los trabajos.

Tema de los profesores y el Depto. de Salud comenta el concejal Armin A. que están bien en Pucón.

La Presidenta discrepa con la concejala por que cuando uno entra al servicio público sabiendo que no va a ganar lo que ganaría en el servicio privado y además tiene que gustarle el trabajo tiene que ser eficiente.

El Sr. Sebastian Álvarez, señala que como contribuyente ha visto demora en los

-

trámites que se realizan en el Depto. de Obras y considera que esto impide el cobro oportuno a los contribuyentes y comenta el caso de un contribuyente que fue tramitado un mes para pagar su letrado.

El Sr. Armin Avilés menciona el caso de una persona que por todas las exigencias del Depto. de Obras no pudo establecerse y actualmente vende verduras en una carretilla.

La Sra. Graciela señala que don Luis Oyarzún ha venido en varias ocasiones a la municipalidad a regularizar su situación y no ha podido pagar su patente ya que el local es de bomberos y no tiene regularizada los permisos de construcción.

La Sra. Presidenta, lee al Concejo un informe enviado por la Sra. Lorena Fuentes Directora de Obras, sobre "informe Declaratoria de Utilidad Pública", conclusión, no existen en el territorio Jurisdiccional de la comuna áreas bajo declaratoria de utilidad publica en estricto rigor en el plano intercomunal Villarrica Pucón.

Se presenta al Concejo la solicitud de patente de alcoholes del contribuyente Ana María de Pucón Ltda. ubicada en calle Fresia N° 315, se solicita pronunciamiento al concejo.

El Director de Control Sr. Walter Carter informa que la carpeta viene con toda la documentación solicitada al contribuyente.

El Concejo aprueba la patente de alcoholes del Restaurante Ana María de Pucón Ltda. Ubicado en calle Fresia N° 315 comuna de Pucón.

La Sra. María V. Román, secretaria sub., presenta al Concejo la Modificación Presupuestaria Municipal N° 17 de fecha 27.07.2010 por un valor de \$12.860.000, analizada en sesión anterior y junto con ello hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 18.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 17 de fecha 27.07.2010 por el valor de \$ 12.860.000.

La Sra. Presidenta señala que se había solicitado al Depto. de Obras el informe con los últimos Derechos de Construcción lo cual fue entregado y quedará para información en la oficina de los concejales al igual que el informe de los letrados.

La Sra. Presidenta, comunica al Concejo que junto con el concejal Armin Avilés, los días lunes 9 y martes 10 del presente se reunirán en Santiago en la Subsecretaría de Educación para solicitar una anticipo de Subvención, además tendrán una entrevista con al Directora de SERNATUR. Donde se llevarán por escrito los temas que verán a continuación. solicita el consenso en cuanto a los puntos a tratar y señala que los Concejales pueden adjuntar a este sus notas.

- Se aprobaron Los M\$200.000 para el estudio de Mitigación de Riesgo volcánico.
- Solicitará que se reconozca la declaración ZOIT de independiente de que se reglamente pero "no" que se tenga que volver atrás a presentar solicitudes.
- Que las comunas que fueron declaradas como ZOIT se mantengan

El Sr. Sebastian Alvarez solicita que se agregue el siguiente punto:

- Que las ZOIT tengan asignación de recursos; orientados a las zonas turísticas, considerando valores turísticos.

La Sra. Presidenta señala los temas

1ero.- Que se conserve la declaración de ZOIT independientemente de la reglamentación que saldrá, dependiendo del tiempo que se demore la reglamentación de ZOIT que permita hacer un plan de ordenamiento territorial, mientras sale el reglamento definitivo por el cual se rige la ley de turismo.

Sra. Presidenta manifiesta que a SERNATUR región de la Araucanía se le asignaran M\$ 200.000

La Sra. Presidenta quiere ver el tema de negociaciones

Ley de temporeros turísticos

Soporte adicional al turismo.

Certificación de destino de Pucón (como financiar infraestructura, que el gobierno le ponga el bono del 50%)

La Sra. Presidenta le pide a Control y Jurídico, Licitación exploratoria de inversionistas, Se podrían licitar 3 organizaciones (Escuela especial, leones, carabineros jubilados) camino al volcán y construcción de centro de eventos, café restaurantes, cine, ropa, Ski, clínica oftalmológica y otros) y que construyan un gimnasio a la comunidad.

El Sr. Administrador informa que están patrocinando un grupo de personas, la toma del camino al centro de ski, con Enjoy para que se tome en cuenta.

Directores:

Walter Carter dice que hay que tener presente que el Departamento de Salud; tiene horas extras mayores a las municipales.

Sr. Oyarzo comenta que CD Rumbo Norte es un buen modelo de idea para promocionar nueva marca Turística de Pucón.

Se levanta sesión siendo las 23:10

hrs.

ACUERDOS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 118

1.- Se acuerda por la unanimidad de los señores Concejales Declara de Utilidad Publica el lado Norte del Camino Villarrica Pucón destinarlo para Vivienda, se acuerda que la Secretaria Municipal confeccione certificado de acuerdo a la Minuta que entregara el Sr. Eduardo Abdala con el fin de ser enviado a la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía a aprobación y continuar con el trámite administrativo correspondiente.

2.- El Concejo aprueba por unanimidad la patente de alcoholes del Restaurante del contribuyente, Ana María de Pucón Ltda. Ubicado en calle Fresia N° 315 comuna de Pucón.

3.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 17 de fecha 27.07.2010 por el valor de \$ 12.860.000.

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA H. CONCEJO M.



CERTIFICADO

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal
quien suscribe certifica Que:

En sesión Ord. N° 216 de fecha 22.09.2010 del H. Concejo Municipal se aprobó el Acta Extraordinaria N° 118 de fecha 06.08.2010 con las siguientes Observaciones:

El Sr. Aviles consulta si hay un informe de la exposición del Sr. Carlos Moreno sobre consumo de Internet en los Colegios municipales y Municipalidad.

La Sra. Presidenta observa la página 7 sobre el monto de M\$ 200.000 de aporte FNDR para el Estudio de las Obras de Mitigación del Riesgo Volcánico postulados a Fondos Regionales de Turismo. Se elimina el comentario suelto que presenta la Sra. Presidenta. Se debe incorporar la propuesta de la Ley Temporera que se usa para el sector agrícola, se amplíe a las zonas turísticas por ser un soporte económico adicional.

El Sr. Oyarzo observa la palabra CD por Video o material audiovisual.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que no aparece su opinión en la página 7 sobre tema de la ZOIT, perdure la Declaración Ambiental, cualquier desarrollo que se realice en la comuna debe cumplir con las normativas medio ambientalistas.

El Sr. Oyarzo Solicita observa el acta página 5 segundo pararlo donde dice "que no esta al día hay que oficiar" debe decir el que no esta al día con la patente se debe cerrar el local comercial.